



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 05 DIC 2016

RES. H N°

1965/16

EXPTE. N° 5.091/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **MARÍA GABRIELA ANUCH TIRANTI**, LU N° 711.432, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, proponiendo Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Analía del Valle Manzur y la Esp. Marta Elizabeth Pérez, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, propuesto por la alumna **MARÍA GABRIELA ANUCH TIRANTI**, LU N° 711.432: **"FILOSOFÍA CON Y PARA NIÑOS. EXPERIENCIA DE PROYECTOS EN SALTA CAPITAL: UN ESTUDIO DE CASOS"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Esp. **ANALÍA DEL VALLE MANZUR** y la Esp. **MARTA ELIZABETH PÉREZ** como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa